

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. **190** DE _____
23 ABR 2021

CONCEJO DE BOGOTA 16-04-2021 03:16:55 N Contestar Cibe Este Nr :2021E4280 D 4 Fol 4 Anex.8 ORIGEN 306 OFICINA 306-BERNAL MONTAÑEZ ANATERESA DESTINO: SECRETARIA GENERAL/VINEGAS PALACIO NEIL JAJER ASUNTO: PRESENTACION PROPOSICION PARA SU APROBACION OBS: HC HEDY Y SUSANA

Aprobada en:

Tema: Políticas migratorias y de retorno de colombianos en la ciudad

Facultades: De conformidad con las facultades legales y reglamentarias del Concejo de Bogotá en cuanto al control político, consagradas en el artículo 14 del decreto 1421 de 1993, en concordancia con el capítulo VII, artículos 52 y 53 del Acuerdo 741 de 2019, mediante la presente proposición nos permitimos solicitar a usted, H. C. María Fernanda Rojas, que en su calidad de presidenta de esta corporación, ser sirva citar a los funcionarios públicos que a continuación se relacionan, para que expongan ante el cabildo y la ciudad un informe detallado sobre el ejercicio de su gestión en relación con el tema referenciado.

Citados: Secretaria de Integración Social – Xinia Navarro, Secretaria de Gobierno - Luis Ernesto Gómez, IDIRPON – Carlos Enrique Marín, Secretario de Seguridad - Hugo Acero, Alta consejería para los DD.HH. de Bogotá D.C.- Vladimir Rodriguez.

Invitados: Red en movimiento: Investigación y acción en migraciones, Veedor Distrital - Guillermo Rivera, Personero Distrital – Julián Enrique Pinilla.

Cuestionario:

Seguridad, empleo y xenofobia:

1. En días pasados la Alcaldesa Mayor, en declaraciones dadas al equipo editorial de El Tiempo (6 de noviembre de 2021 <https://www.youtube.com/watch?v=Q00rAN-FYLC4&t=4s>), afirmó que el 25% de la participación en delincuencia en la capital se da por parte de personas de nacionalidad venezolana. Favor, sírvase informar A. de dónde proceden estas cifras, B. qué metodología se usó para construir esta información y llegar a estas conclusiones, C. por favor, sírvase desagregar la siguiente información, en caso de que no se cuente con la información solicitada, hacer la anotación correspondiente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

A. Número de delitos en Bogotá 2010-2021	B. Número de delitos en Bogotá 2010-2021 según tipo (hurto común, hurto calificado, lesiones personales, homicidio, delitos sexuales, extorsión secuestro, trata de personas) este dato directamente asociado al os datos de las columnas C y D	C. Nacionalidad del sujeto que comete el delito (en números)	D. Nacionalidad del sujeto víctima del delito (en números)	E. Sexo/género: Mujer/hombre/persona trans/otro de quien comete el delito (en números)	F. Sexo/género: Mujer/hombre/persona trans/otro, víctima del delito (en números)	G. Sexo/género: Mujer/hombre/persona trans/otro, de quien comete el delito (en números)
--	---	--	--	--	--	---

2. En la misma entrevista, la Alcaldesa Mayor afirma que la población venezolana representa el 4% de la población total de Bogotá. Según los cruces entre esta cifra del 4% y la cifra de 25% de incidencia en delincuencia por parte de personas venezolanas, hechos por usted en la entrevista, estos ciudadanos tendrían 5 veces más participación en delincuencia que representación en el porcentaje poblacional. Favor, sírvase informar A. de dónde proceden estas cifras y B. qué metodología se usó para construir esta información y llegar a estas conclusiones.
3. ¿Por qué en algunas de sus declaraciones se refiere a migrantes venezolanos que delinquen y en otra habla de estructuras criminales colombianas y venezolanas? ¿Cuál es la diferencia entre cada uno de los actores que menciona?
4. Dado el incremento de la xenofobia registrado en los últimos meses según el Barómetro de xenofobia <http://bit.ly/BXenero>, ¿qué medidas ha contemplado el Distrito Capital para frenar estas expresiones letales y no letales tanto por parte de la sociedad civil, posibles reacciones por parte de fuerzas policiales y otros actores?
5. En una de las declaraciones de la Alcaldesa Mayor publicada en El Espectador (15 de marzo de 2021 <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/por-que-son-tan-graves-las-declaraciones-xenofobas-de-claudia-lopez/>) usted asegura lo siguiente:

“Respetamos las políticas del Gobierno Nacional, pero a los migrantes venezolanos todo se les ofrece y a los colombianos qué se les ofrece, qué garantías tenemos de que no haya una competencia desleal por sus empleos, en especial la gente humilde, de que no se aprovechen de la generosidad del Gobierno de Colombia para agredir a ciudadanos colombianos”

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

- A. ¿A qué políticas del Gobierno Nacional se refiere? Por favor, mencione las normas precisas o políticas que alude.
- B. ¿Cuáles serían los efectos adversos que estas políticas tendrían, según criterios de la actual administración distrital?
- C. ¿Qué se consideraría, de acuerdo con los criterios de la administración distrital actual, una "competencia desleal por los empleos"; a qué agresiones se refiere cuando dice "que no se aprovechen de la generosidad del Gobierno de Colombia para agredir a ciudadanos colombianos" y quiénes serían los sujetos de esas posibles agresiones, es decir, quiénes las cometerían y quienes las sufrirían?

Migrantes transnacionales y personas retornadas víctimas del conflicto armado en Colombia

6. ¿Qué plan ha contemplado el Distrito Capital, en coordinación con la nación, para avanzar en la identificación, registro, regularización, inclusión, integración de las personas migrantes transnacionales y colombianas retornadas (quienes en gran medida huyeron del país a causa del conflicto armado colombiano), que se encuentran en Bogotá y pueden acogerse a lo dispuesto en el Estatuto de Protección Temporal y a la política de Víctimas del Conflicto armado colombiano? ¿Sobre qué cifras basa el Distrito Capital su actuación en este sentido? ¿A partir de qué criterios basa el Distrito Capital su actuación a este respecto?
7. ¿Cuál es el estado de avance de formulación y ejecución de la política distrital migratoria?
8. ¿Cuál es el estado de la actualización del Plan de atención a víctimas del Distrito y cómo se atiende el fenómeno de personas colombianas desplazadas transnacionales a causa del conflicto armado colombiano, ahora retornadas? ¿Cuáles han sido los resultados?
9. Favor establezca con claridad los planes, programas y proyectos que actualmente adelanta la Alcaldía Mayor en cooperación con entidades internacionales como AC-NUR, UN-Mujeres, UNICEF, entre otros, y/o con el Gobierno para la atención a población migrante en Bogotá. ¿Cuál ha sido el resultado alcanzado por dichos programas, plenos y proyectos?, favor establecer con precisión, montos ejecutados, población beneficiaria y responsables de la ejecución.
10. ¿Cuáles son los planes, programas y proyectos que adelanta la Alcaldía Mayor y los 15 sectores de la administración distrital para atender a la población migrante transnacional en el marco de los objetivos del plan de desarrollo y sus resultados hasta el momento?

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

11. ¿Cuáles son los planes, programas y proyectos que adelanta la Alcaldía Mayor y los 15 sectores de la administración distrital para atender a la población retornada de colombianos considerada víctima del conflicto social y armado en Colombia en particular, en el marco de los objetivos del plan de desarrollo y sus resultados hasta el momento? ¿Cuáles han sido sus resultados?
12. Múltiples estudios señalan que la migración y el retorno de personas desplazadas a través de las fronteras transnacionales puede contribuir al crecimiento de la economía y al enriquecimiento cultural y social, en esta perspectiva ¿cuáles son los planes, programas y proyectos que el Distrito tiene contemplados para aprovechar este bono migratorio y de retorno?
13. ¿Cuáles son las medidas que ha adoptado el Distrito para atender y reubicar a hogares de inmigrantes nacionales y transnacionales que se encuentran asentados en zonas de alto riesgo no mitigable?

Migración, trata y cuidados

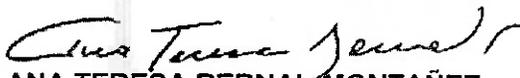
14. Teniendo en cuenta que según cifras de la CEPAL 2017 el 23% de las mujeres migrantes circulantes en América Latina se inserta en empleo doméstico altamente precarizado y que el 61% de las trabajadoras domésticas en la región convive con una o más personas que requieren cuidados, ¿de qué manera el Distrito tiene proyectado o ya está articulando a las mujeres y personas de sectores LGBTI migrantes al SIDICU, Sistema Distrital de Cuidados y en general a las políticas de mujeres, LGBTI y equidad de género del Distrito? ¿Cuáles han sido los resultados?
15. ¿De qué cifras e información dispone el Distrito para analizar el fenómeno de trata de personas en general y trata de migrantes en particular que, como lo reiteran informes internacionales de UNODC, afecta primordialmente a mujeres, niñas y niños y personas de los sectores LGBTI, en particular para los fines de trabajo forzado, explotación sexual, matrimonios forzados, servidumbre, es decir, lo que podría entenderse en muchos casos como trabajos de cuidado forzados? Favor informar de manera detallada.
16. ¿Cuáles son los planes, programas y proyectos que ha contemplado el Distrito, en coordinación o no con la nación, para prevenir y disminuir de manera significativa este fenómeno y proteger a las víctimas de trata, tanto dentro de la ciudad y el país como fuera de él? ¿Cuáles han sido sus resultados?

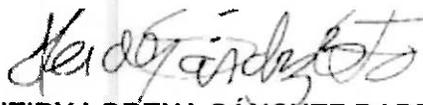
190

23 ABR 2021

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

Cordialmente,


ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ
Colombia Humana - UP


HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO
Vocera Colombia Humana - UP


MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
Colombia Humana - UP

CONCEJO DE BOGOTÁ 16-04-2021 03:16:55

Al Contestar Cite Este Nr.:2021E4280 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: 306 OFICINA 306/BERNAL MONTAÑEZ ANA TERESA

DESTINO: SECRETARIA GENERAL/VANEGAS PALACIO NEIL JAVIER

ASUNTO: PRESENTACION PROPOSICION PARA SU APROBACION

OBS: HC HEIDY Y SUSANA

